

## Locos de la Colonia

Por el Dr. HERMILIO VALDIZAN

Profesor de Enfermedades Mentales y del Sistema Nervioso.

### CAPITULO II

#### LAS PSICODISGENESIAS: LOS FRENASTENICOS.

EL BUFON DEL MARQUES DE CAÑETE.—  
NOTICIA ACERCA DE UN EUNUCOIDE.—DE LA  
POCA PREVISION DE UNA BEATA Y DE LAS  
MUCHAS LIGERESAS DE UN PRESBITERO.

FUE muchas veces práctica agradable a nobles señores aquella de solazarse escuchando los desafueros de los pobres de espíritu, viéndoles gesticular graciosamente y teniéndoles junto a ellos, con el propósito de dar al olvido, viendo y oyendo a esas gentes, cuitas que mejor son para olvidadas que para referidas.

El señor Marques de Cañete, don ANDRES HURTADO DE MENDOZA, que gobernó el Perú durante la segunda mitad del decimosexto siglo (1), tuvo cerca de sí, en su corte de la Ciudad de los Reyes, a uno de esos pobres de espíritu cuyo nombre ha olvidado el mismo Cronista (2) que guardó memoria de su gracejo.

Refiérese de este pobre de espíritu que no llamó jamás a su amo y señor empleando otras palabras que estas de *Vuesa Pestilencia* y que el bueno del Marques reía de muy buena gana escuchando al osado, siendo así que no perdonára descomedimiento menos grave a persona que no fuera su bufón.

(1)— Desde el año de 1556 hasta el de 1561.

(2)— Garcilaso de la Vega: «Historia General del Perú» Madrid, 1722.

« Aunque los maldicientes — agrega el Cronista — que le ayudaban (en sus particulares conversaciones) decían que este apellido le pertenecía mas propiamente que el otro; por las crueldades y pestilencia que causó en los que mandó matar, y en sus hijos con la confiscación que les hizo de sus indios y por la peste que echó sobre los que mandó desterrados a España, pobres y rotos que fuera mejor mandarlos matar, y que el nombre de Excelencia era muy en contra de estas hazañas».

No dice el Cronista cosa alguna, fuera de esta que hemos escrito, respecto al bufón del Marques de Cañete y no sería hidalgo llamarle pobre de espíritu tan sólo por su poca cortesía en el trato de su señor. Pero el Cronista ha escrito acerca del bufón estas dos palabras: *indiecito chocarrero* y es el caso que la junta de estos dos vocablos toma un significado que haremos bien en explicar: No es de creerse que el Cronista haya escrito *indiecito* y no *indio* queriendo significar su cariño a miembro de una raza que era la suya y de la cual tanto se jactaba en sus libros: es mas de creer que el diminutivo haya querido significar, en el presente caso, pequeñez de estatura y que el bufón del Marques de Cañete haya sido sujeto a quien la naturaleza le permitió ahorrar en tela de vestir cuanto en el descomedido discurso derrochaba. Esta pequeña estatura, que algunos llamaron *infantilismo estatural*, va sola pocas veces y es mas común que ella se acompañe de otras muestras de desarrollo imperfecto, dando lugar la compañía a los tipos de *infantilismo mixto* e *incompleto*. Y no es rara la compañía de una organización psíquica imperfecta, en virtud de la cual sujetos que peinan barba, piensan, sienten y quieren como si aún peinaran rizos y se espantaran con el *coco*.

El *indiecito chocarrero* del Marques de Cañete fué, tal vez, un *enano* o un *enanoide*; tal vez fué solamente un indio de estatura ordinaria al cual por razones especiales dió GARCILASO en llamarle «indiecito». Sea de ello lo que fuere, el *indiecito* fué el *hazme reir* del Marques y, como tal, aceptó de buena gana la humillante existencia de aquellos infelices que bajo la máscara de una alegría eterna y de un infatigable gracejo, deben poner cuidado en ocultar, ante el amo que les paga generosamente, las propias alegrías y los propios pesares. Todos cuantos han estudiado a estos y otros bufones (1) han comprobado que ellos, bajo las apariencias de la agudeza en el decir y de la agilidad de los movimientos, ocultan las mas de las veces un imperfecto desarrollo del espíritu, es decir, una enferme-

(1) — Valdizan: «Los bufones», en «La Prensa» de Lima, año 1915.

dad que por muy lejana que se halle de la *idiotia*, no lo está igualmente de la imbecilidad.

Es posible que el indiecito del Marques de Cañete fuera un débil, grácil y pequeño de cuerpo, esto es, un ejemplo de aquella detención de desarrollo mas bien llevada sobre la masa del individuo que sobre aparato especial alguno y fuera, en tal caso, un modelo del infantilismo que FANEAU DE LA COUR (1) ha llamado *infantilismo distrófico*, el cual no es, en buena cuenta, otro que el llamado *infantilismo anangioplásico* por BRISSAUD, quien tuvo en cuenta para tal denominación el predominio de la anangioplasia en la responsabilidad somática de la suspensión de desarrollo (2).

Y no sea prueba en contra de cuanto llevamos dicho nuestra aceptación de la doctrina de DE SANCTIS estableciendo relación estrecha entre infantilismo y alteración de las glándulas de secreción interna (3), puesto que en el Perú prehispánico y en el Perú colonial fueron notorias a cronistas y a médicos las alteraciones ostensibles de la glándula tiroides, hecho que hemos procurado dejar establecido en otro estudio nuestro (4). Así, pues en dejando establecida la certeza de estas perturbaciones tiroideas e insinuada la sospecha de existencia de las perturbaciones de las glándulas de secreción interna, nada se opone a que nosotros, aceptando las doctrinas de patogenia poliglandular del infantilismo enunciadas por SCHULLER (5), LEVI (6), LORAIN (7), PENDE (8) y otros, formulemos el diagnóstico de *infantilismo* en el caso del indiecito chocarrero del Marques de Cañete. Y nos perdone la memoria de Garcilaso si ponemos en duda lo por él dicho significando que el indiecito *dió en ser chocarrero*. Mas de creer es que el indiecito fuera de su natural chocarrero e hiciéralo ver de sus semejantes apenas le dió oportunidad de hacerlo el benévolo afecto que le dispensára su noble señor.

Ya que hemos dicho del *infantilismo* del bufón del Marques de Cañete, apuntemos, de paso, el *infantilismo vocal* de que hallamos noticia en la Crónica del Ilustrísimo Fray REGINALDO DE LIZARRA-

(1)— «Thése de Paris». 1871.

(2)— «L'infantilisme vrai», en «Nouvelle Iconographie de la Salpetriere». Paris 1907.

(3)— De Sanctis: «Gli infantilismi», en «Il Policlinico». Roma, 1910.

(4)— Valdizan: «La alienación mental entre los primitivos peruanos». Tesis de Lima. Lima, 1915.

(5)— Schuller «Ueber infantilismus», en «Wiener Med. Wochenschr». 1907.

(6)— Levi: «Contribution a l'étude de l'infantilisme du type Lorain», en «Nouvelle Iconographie de la Salpetriere». Paris, 1908.

(7)— Pende: «Patologia dell' apparecchio surrenale e degli organi parasimpatici». Milano, 1909.

(8)— «Descripcion y población de las Indias», en «Revista Histórica» de Lima, Lima, 1907.

GA, ya que este infantilismo, caracterizado por la voz atiplada o *eunucoide*, como el infantilismo de la estatura y como el de los órganos genitales, se agregan los unos a los otros, en variadas combinaciones. Refiriendo su visita a la Ciudad de Quito, dice el celebrado obispo dominico:

«Habían (en el convento de San Francisco) muchachos que tenían *muy buenas voces*. Conocí en el Colegio que tenía el Convento de San Francisco un muchacho indio llamado Juan y por ser *bermejo* de su nacimiento le llamaban Juan Bermejo, que podía *ser tiple en la capilla del Sumo Pontífice*».

Podría argüirse que no es rara en nuestros indios la voz atiplada de que escribió el señor Lizárraga, pero tenemos entendido que el autor había visto y oído a muchos indios antes de hablar a Juan Bermejo y conceptuarle digno de un puesto en los coros de la Capilla Sixtina. Por lo demás, la voz eunucoide de Juan Bermejo no basta para atestiguar una debilidad mental; ese signo, como los signos de degeneración, solo adquiere valor cuando va acompañado de otro u otros, en ausencia de los cuales queda reducido a la categoría de una simple anomalía.

A diferencia de *Juan Bermejo*, cuyo único título para ocupar un puesto en este capítulo le es dado por aquella voz de tiple que tanto entusiasmara al Padre Lizárraga, la beata dominica *María de Santo Domingo*, ostenta hasta dos títulos para que nos ocupemos de ella, diciendo, de paso, que en el año de 1625 fué severamente castigada por el Tribunal del Santo Oficio que hubo a bien hacerla purgar sus culpas recluyéndola en un Beaterio.

La beata de nuestra referencia era natural de Truxillo y había cumplido en dicho año de 1625 los veinte de edad y siendo tan joven como era gozaba ya de reputación de santa en la Ciudad de los Reyes. Llamábanla *la dedos pegados* «por poseer esta imperfección» (1) y llamábanla santa quienes la oían ponderar sus habilidades en el piadoso castigo de demonios tentadores, así como la frecuencia de las visitas con que la honraba la Virgen Santísima y el número de los éxtasis que tenía y así mismo también los nombres y señales de las ánimas que la beata libraba de las penas del Purgatorio.

Los *dedos pegados* constituyen, para nosotros los médicos, síntoma que comunmente conocemos con el nombre de *sindactilia* y es de creer que esta fué congénita en nuestra beata y no adquirida por obra y gracia de una quemadura o de una herida, porque a ha-

(1)—Palma: «Anales de la Inquisición de Lima» en «Apendice a mis últimas tradiciones». Barcelona, s. 1.

berlo sido, hubiéranlo dicho los Cronistas de Indias o el republicano tradicionalista, personas todas a las cuales solo ganaría en curiosidad la madre del género humano después de su pecaminosa plática con la serpiente.

De mayor gravedad que la sindactilia de la desventurada beata, fué, a no dudarlo, su *insuficiencia mental* en aquellos buenos tiempos conocida con los nombres de «natural cándido» e ingenuidad. Había llovido mucho en la Ciudad de los Reyes desde la fecha de arribo de los primeros señores inquisidores y era sabido hasta de las criaturas de pocos años de edad cuan delgado había que hilar con ellos, cuando la desventurada de los *dedos pegados*, habiendo menester tenerlos muy sueltos para defenderse del Santo Oficio, dió en soltar la lengua y en llevar su indiscreción al pecaminoso extremo de descubrir los nombres y la condición de las almas que ella había sacado del Purgatorio y enviado al Cielo. Bien la estuvo que con reclusión castigaran a quien de su libertad hiciera tan mal uso y menos mal si la infeliz pudo salvar la pelleja y con ella sus *dedos pegados*. Y conservar pudo este defecto por que en aquellos buenos tiempos medrosa andaba la cirugía y mas lo hubiera estado ante el intento de destruir aquella natural imperfección, mediante cura que en la actualidad llevara a cabo en un santiamén el mas novicio de los cirujanos.

Era pequeño *el Caballero de la Virgen*, pero no tenía, que sepamos, el decir agudo del bufón del Marques de Cañete, la voz atiplada de Juan Bermejo, ni la natural imperfección de la *dedos pegados* y para que se sepa quien fué el caballero y por que decimos de él cuando de pobres de espíritu nos estamos ocupando, referiremos lo que sigue: En la Ciudad de los Reyes y durante el año de 1617 hubo solemne y aplaudida actuación Don Juan Manrique, «un hombrucillo del codo a la mano» (1) que se gastaba humos de la mayor nobleza y disfrutaba de fortuna que le permitió hacer cuanto hizo y que fué lo siguiente:

«Congregado estaba Lima en la Plaza Mayor a obra de las doce del día, cuando a todo correr presentose don Juan Manrique sobre un gentil caballo overo, con caparazón morado y blanco, recamado de oro, estribos de plata y pretal de cascabeles finos. El jinete vestía reluciente armadura de acero, gola, manoplas, casco borgoñón, con gran penacho de plumas y airones, y embarazaba adarga y lanzón, ciñendo alfanje de Toledo y puntal de misericordia con punta buida. Cruzábale el pecho una banda blanca donde con letras de oro, leíase esta divisa: *El caballero de la Virgen*»

(1)—Palma: «Tradiciones Peruanas», Barcelona, 1892.

« Por la pequeñez de su talla, era el<sup>o</sup> campeón un Sancho parodiando a don Quijote. El pueblo, en medio de su sorpresa, mas que en el jinete se fijó en el brioso corcel y en el lujo del atavío y hubo un atronador palmoteo».

« Llegado el de Manrique de Lara frente a Palacio, detuvo con mucho garbo el caballo, alzóse la visera y dió el siguiente pregón:

«¡Santiago y Castilla! . . . ¡Santiago y Galicia! . . . Santiago y Leon! . . . Aquí estoy yo, don Juan Manrique de Lara, «el caballero de la Virgen», que reto, llamo y emplazo a mortal batalla a todos los que negasen que la Virgen María fue concebida sin pecado original. Y así lo mantendré y haré confesar, a golpe de espada y a bote de lanza y a mojicón cerrado y a bofetada abierta, si necesario fuese, para lo cual aguardaré en vigilia en este palenque, sin yantar ni beber, hasta que Febo esconda su ruda cabellera. El judío que sea osado, que venga y me encontrará digno mantenedor de la empresa. ¡Santiago y Castilla! . . . ¡Santiago y Galicia! . . . ¡Santiago y Leon! . . . »

« Dijo y arrojó sobre la arena de la plaza un guantelete de hierro » (1)

Refiere el Cronista la grande sorpresa de aquellas buenas gentes que no esperaban la resurrección de las prácticas añejas de los caballeros andantes y que al verlas hacer y decir con tal donaire, batieron palmas al de Manrique, quien hubo la paciencia de esperar, como en su arenga lo anunciara, la presencia de hereje osado que recogiendo el guante el singular combate aceptara. O no hubo herejes en la Ciudad de los Reyes o si los hubo ellos no debieron participar del denuedo e intrepidez del *caballero de la Virgen*, pues nadie se presentó en el palenque y, al morir del día, el de Manrique recojió su guantelete y marchóse a su casa, llevándose un título mas que añadir a los muchos de que se jactaba, pues desde aquel inolvidable día las gentes en Lima dieron en llamarle «el caballero de la Virgen» sin que el de Manrique tomara a mal esta nueva calidad.

Parece averiguado que el de Manrique se jactaba de mayor nobleza que aquella que en justicia le correspondía y que entre él y los infantes de Lara, de quienes se decía descendiente, no mediaba mas estrecho parentesco que el de unir pueda a este cronista democrático con el mismísimo Cid. El excesivo amor de si mismo, la inoportunidad de su gesto caballeresco, todo ese espectáculo de exhibición y de relación poco estrecha entre la época y las costumbres en ella resucitadas, estan a indicar que si corta quedó la estatura de Don Juan no menos corto quedó su entendimiento, haciéndole ver

(1)— Palma: «Tradiciones Peruanas», ob. cit.

como obra de gran mérito y de gran virtud lo que solo fué motivo y ocasión del reír de los habitantes de la Ciudad de los Reyes que siempre hubieron a gala reír las simplezas del prójimo que hubo la desdicha de hacerlas o de decirlas.

Por lo demás, la nobleza del de Manrique, si fué efectivamente tal, no le ponía a salvo de la pobreza de espíritu siendo así que entre las mas nobles familias avecidasadas en la Ciudad de los Reyes no faltaron sujetos acerca de cuyos talentos hubiera podido discutirse mas que en torno a herencia de sujeto sin deudos.

«Los Ramirez de Laredo—escribe el señor PALMA (1)—tenían una hermana, fea como una maldición, siempre desgreñada y sucia, tartamuda y tonta, para colmo de desdicha». Y a esta hermana escribió uno de sus hermanos carta cuya donosura justifica la coloquemos en estas páginas: «Señora mía y hermana: El mas ruin cochino rompió el chiquero. Besa a U. las manos, *si por casualidad* se las ha lavado.— El Conde de San Javier y Casa Laredo.»

Es de notar que esta dama, tan noble como poco cuidadosa de su persona y de la naturaleza tan mal dotada, era *tartamuda y tonta* y esta doble imperfección del habla y de la conducta estaría a indicar como la de Ramírez de Laredo era, probablemente, una *frénasténica cerebropática*, que diría mi maestro DE SANCTIS (2), ya que es sabido cuan frecuentemente las enfermedades del cerebro que lesionan los centros encargados de la elaboración y almacenamiento del lenguaje, dejan como amarguísima huella de su paso devastador lesiones que traen consigo esa pobreza de espíritu de la cual nos ocupamos en este capítulo y como, a la inversa, los idiotas ofrecen con harta frecuencia deficiencias de la expresión hablada que están comprendidas en la *tartamudez* de la poca aseada señora de Ramírez de Laredo. Esta buena dama cuya ánima quiera perdonarnos el comentario retrospectivo de su vida, era tartamuda, tonta y sucia y es de todos sabido el poco cuidado que de sus personas tienen los idiotas. No es que queramos creer que esta señora se lavaba *por casualidad*, como su noble hermano el Conde de San Javier nos los da a entender en su carta, hartó picante y nada piadosa para persona que llevaba el mismo apellido y era hija de unos mismos padres, pero es indudable que la noble señora cuidaba poco de la limpieza de su cuerpo, tal vez si enojada de las fealdades de éste á que alude el Cronista, cuando su hermano tenía el descomedimiento de aludir a posibilidad que tan mal puestos deja los hábitos de limpieza de la referida señora.

(1)— Palma: «Tradiciones Peruanas». Ob. cit.

(2)— De Sanctis: «Les enfants anormaux». Ledeborg—Gand. 1912.

En el año de 1711 nuestra buena Ciudad de los Reyes fué teatro de escandalosos acontecimientos de los cuales hemos de hacer mención nuevamente; fueron escándalos que pusieron en evidencia un fanatismo religioso respecto al cual habremos de insistir en esta Crónica, marginando noticias y comentándolas pobremente.

El señor GONZALEZ DE LA ROSA, de buena memoria, desenterró un envejecido texto referente a los escándalos antedichos y publicólos bajo el título de «La vida en Lima en 1711» (1), relación de la cual tomamos el siguiente párrafo:

«Y por que en acto tan serio no faltase un *bufon*, iba por delante un pobre llamado *Caga leche* (2), cófrade antiguo de Baco, quien con su báculo iba expeliendo la gente que presurosa a Cavallo venía y diciendo mil gracias pedía victores y viva Jesús y el «Corazón Sacramentado».

De este infeliz, tan malamente apodado, no es posible afirmar, con trazas de exactitud, si fué un pobre de espíritu y no un espíritu empobrecido: la relación declara que el tal era *cofrad. antiguo de Baco* y con estas palabras nos da a entender la magnitud de la pecaminosa devoción, que tratándose de Baco, antigüedad significa firmeza y celo en el culto. Estas circunstancias nos inclinan a creer que el *bufon* de la Ciudad de los Reyes por los años de 1711 era un *demente alcohólico*. Esta buena Ciudad de los Reyes ha gustado en todos los tiempos y gusta aún en nuestros días, de los discursos disparatados de los alcohólicos y de sus acciones bizarras y nada de extraño que idéntico gusto y afición llevara a los limeños de 1711 a reír de las ocurrencias del alcohólico que tan graciosa participación hubo en ceremonia religiosa respecto a cuya solemnidad diremos mas adelante.

Por los años de 1761 vivía en la ciudad de Huancavelica sujeto que contaba entre sus desventuras la de llamarse don Juan Cornucopia y Gonzalez. No debió juzgarlas demasiadas el sujeto y por no juzgarlas, llamándose como en realidad se llamaba, contrajo matrimonio con una hermosa mujer, doña Elvira del Prado, la misma que, andando los años, harta de su marido, hubo a bien abandonarle para seguir a un apuesto comerciante que se decía don Javier de Elguea. Cornucopia acudió al Virrey dándole aviso de que los adúlteros se hallaban en Lima; el virrey les hizo prender y ordenó embargo de las mercaderías de Elguea y cuando todo hacía esperar el castigo de los culpables, el bueno de Cornucopia presentó

(1)— En «Revista Histórica» de Lima, 1908.

(2)— Fuentes («Estadística de Lima». Lima, 1858), suprime, tímidamente, la grosería del mote, olvidando, tal vez, que la historia como la ciencia, purifica.



al excelentísimo señor don Manuel de Amat y Junient el siguiente memorial.

« Como el motivo de mi queja se fundaba principalmente en « buscar a mi mujer; estando ya en quieta y pacífica unión, vivien- « do juntos y maridablemente; y como de la dicha unión me hallo « informado de lo perteneciente a deponer los motivos de separa- « ción y que no tengo que pedir, sino que antes conozco los influjos « menos acordados para la querella, me vengo en desistir de ella por « estar convencido de que llevo bien puesto mi apellido y de que « mi nombre esta limpio de mancha . . . »

El Virrey estuvo a la altura impuesta por el documento cuando dictó a su secretario:

« Y vistos: Hase por desistida a la parte de Cornucopia por ase- « gurar que lleva bien puesto su apellido, y de su consentimiento « entreguense a don Javier de Elguea las cargas y efectos que le fue- « ron enbargados » (1).

El fallo del Virrey se nos antoja inapelable: la dosis de filosofía de que hubo menester Cornucopia para firmar el memorial que hemos copiado, se confunde fácilmente con la dosis de filosofía que no es raro hallar en los *frenasténicos*.

En los primeros años del siglo anterior, cuando en las brisas del Rimac comenzábase a respirar algo de la libertad que había de traernos la República, falleció en la Ciudad de los Reyes un sujeto que los granujas limeños conocían con el mote de *Parlampan*, mote debido a que el sujeto, de raza negra, llamado Manuel y mas generalmente *Mañuco*, en las corridas de toros se presentaba vestido de monigote en la cuadrilla de *parlampanes*, desempeñándose con tanto gracejo que le había llegado a conquistar verdadera popularidad (2). Sucedió que estando para morir el negro Mañuco, a quien todos suponían el mejor de los hombres y el menos peligroso de ellos, en su delirio dijo palabras merced a las cuales se supo que el *Parlampan* había sido miembro de la cuadrilla del célebre bandole-ro apodado *el Rey del Monte* y que había sido ladrón tal que para su ganzáa no halló cerradura invencible, ni siquiera rebelde en demasía.

Este caso de Mañuco, que en aquellos tiempos fuera ocasión de general asombro en la Ciudad de los Reyes, no lo sería en estos tiempos nuestros, en los cuales no es difícil aceptar en un mismo sujeto gracejo suficiente para hacer reír a los chiquillos y a los adultos, al mismo tiempo que perversidad necesaria para despojar de

(1) — Galvez: «Cosas de antaño». Lima, 1905.

(2) — Palma: «Tradiciones Peruanas», ob. cit.

sus propiedades a cuanto vecino confiado hallara a mano. Mañuco era un pervertido que enmascaraba su perversión con sus salidas de Parlampan y como no fué castigado en vida y engañó a la Ciudad de los Reyes, a título de desagravió para aquellas remotas edades, pongámosle en este capítulo con la etiqueta de imbécil, pudiéndose el tal merecer los honores de su exhibición en el capítulo destinado a los locos morales.

En el mes de Agosto del año de 1797 hubo mala muerte en Lima sujeto que durante muchos años hiciera la alegría de los granujas y que había dado en la mala costumbre de servir de piadoso intermediario entre damitas curiosas de escuchar la epístola de San Pablo en cabeza propia y de caballeros que idénticas aspiraciones pregonaban aún cuando otros fueran sus secretos designios. Llamábase el tal don Miguel Mijares, pero mas le conocían por el mote de «Cristo Pobre» al oír cuyas palabras nuestro Miguel salíase de sus casillas y amenazaba de mala muerte a sus motejadores, blandiendo las herramientas de carpintero que diestramente manejaba en un taller que había establecido en la calle de La Merced. Una noche del mes de agosto del referido año, persona agraviada por los billetes de que Mijares era diligente conductor, asestó una puñalada a Mijares y puso término a vida piadosamente vivida en servicio de damiselas impacientes y de galanes tenacísimos.

« Hombre de pasta de almendras, barba a lo nazareno, languida mirada, bonachon y candidazo » dice de Mijares el Cronista que nos refiere la trágica aventura del sujeto. Y al decir del Cronista nos atenemos, así como a sus enojos al oírse llamar Cristo Pobre y al lucrativo oficio que desempeñaba en la Ciudad de los Reyes, para ponerle en este capítulo a los pobres de espíritu destinado (1).

Séanos permitido, para cerrar este capítulo, escribir algo a cerca del sujeto que se vio en peligro de hacer conocimiento con los instrumentos de tortura que ponía en trabajo el Santo Oficio y aun con aquellas purificadoras hogueras que los señores inquisidores encendieron tantas veces en las quietas calles de la Ciudad de los Reyes. Queremos decir algo acerca del doctor Ignacio de Hijar y de Mendoza de quien han dicho bastante el Padre ANGULO (2) y los señores PALMA (3) y MEDINA (4). El 21 de diciembre del año de 1688 el tribunal del Santo Oficio reducía a prisión a una beata de cuyas acciones habremos de ocuparnos en capítulo posterior de esta

(1) — Galvez: «Cosas de antaño». Ob. cit.

(2) — «El Doctor de Hijar y Mendoza y la Santa Inquisición», en «Revista Histórica». Lima, 1908.

(3) — «Anales de la Inquisición de Lima». Ob. cit.

(4) — «Historia de la Inquisición de Lima». Santiago, 18. . .

misma crónica. Llamábase *Angela Carranza* esta beata y si su prisión había consternado a los vecinos de Lima que la contaban en el número de los siervos de Dios, fué aun mayor la que experimentó el confesor de la beata, su confidente a ratos y a ratos su secretario, cura rector de la parroquia de San Marcelo, el Doctor Don Ignacio de Hijar y de Mendoza, descendiente de los marqueses de San Miguel de Hijar, de los Condes de Villanueva del Soto y de los de la Vega del Ren. Que era justificada la consternación de don Ignacio lo demuestra el hecho de haber seguido a la prisión de la beata la de su padre espiritual, acusado como «aplaudidor» de aquella.

El Padre ANGULO ha dado a conocer, con la debida extensión y con el indispensable comentario ilustrativo, el proceso seguido al doctor de Hijar y a estudio del ilustrado dominico enviamos la lector curioso, conformándonos con enunciar la gravedad de las acusaciones formuladas contra el citado presbítero.

Díjose que el de Hijar y Mendoza «habia *hereticado y apostatado* de nuestra santa fe católica ocasionando a los fieles su ruina cuando como a sacerdote confesor, padre espiritual, maestro teólogo y ministro de Dios le buscaban para que los dirigiese y alumbrase por el camino recto y seguro de la salvación. . . .»

Díjose que el de Hijar habia *aplaudido y celebrado* y permitido que fueran escritas como cosa *maravillosa y nunca vista*, las herejias que habia hecho públicas la Angela Carranza. Y que era mayor la culpa del sacerdote por que habia escrito cuanto le dictaba la beata a pesar de que esto era inspirado por *engaños e ilusiones del demonio*.

Díjose que el de Hijar, lejos de renegar de la beata *la veneraba y celebraba como a santa guardando un pañuelo mojado en su sangre como si fuera reliquia*.

Con lo dicho bastaba para que se dijera por uno de los miembros del tribunal que el desventurado sacerdote habia incurrido en las mayores y mas graves penas establecidas por derecho contra semejantes delincuentes y para que pidiera que el confesor de la beata fuera condenado y ejecutado en su persona y bienes, para que fuera a unos de castigos y a otros de ejemplo. Y para que insinuara el mismo magistrado inquisidor la conveniencia de poner al tormento al malaventurado confesor «hasta que enteramente confesase la verdad de si y otros».

En el año de 1696 tuvo lugar la retractación del Doctor de Hijar y Mendoza en un documento cuya humildad es tanta que hubiera movido a piedad a espíritus menos severos que los de los señores inquisidores; pero, a pesar de esta retractación, el de Hijar debió esperar aun para volver a su parroquia prohibido de confesar a personas que se dijeran tener revelaciones celestiales.

El Padre ANGULO ha hecho el diagnóstico de la enfermedad de espíritu del desventurado doctor de Hijar, pues hablando de los errores del confesor de la beata Carranza, dice: «digase de sus *simplesas*». Y nada de particular que el Padre Angulo así llamara los errores del párroco de San Marcelo, si el mismo, procurando excusar su credulidad, había manifestado ser «de su natural sincero y cándido y fácil de creer aquello que mira a piedad». Y por ser de un natural semejante, el de Hijar había tomado como cosas de origen divino los disparates que la beata Carranza le manifestó en el curso de sus pláticas y se había dado por muy bien servido cuando la beata le hizo escribir algunos de los muchos centenares de cuadernos de revelaciones que dejó escritos. Y es de creer que el de Hijar, cada vez que hallaba en las palabras de la beata algo que no comprendía o que el juzgaba indebido, lo escribía humildemente creyendo que no entendía bien aquellas cosas por el origen de ellas que no está al alcance de todas las inteligencias, ni de todas las personas. El de Hijar declaró haber solicitado siempre los consejos de la beata y haber renunciado a las oposiciones a una canongía, que le había sido ofrecida por el Arzobispo de Los Reyes, por que la Carranza le había manifestado la conveniencia de dejar las cosas de este mundo y de entregarse por completo a mirar por la mejor salvación de su alma. Defendiendo su credulidad, dijo el de Hijar que personas tan notables como el Virrey del Perú señor Duque de la Palata le habían referido los milagros obrados por intercesión de la beata Carranza. Y dijo, además, que él, viendo estas cosas y oyendo estas cosas, sabiendo la buena fama de la beata y el respeto que de sus virtudes tenían todos en la Ciudad de los Reyes, creyó cuanto ella le dijo y escribió cuanto ella dictarle quiso.

El doctor de Hijar y Mendoza, a pesar de su abolengo, no debió ser nada más que un *bonus vir* de los muchos que ocultan por el piadoso ejercicio de algunas virtudes las deficiencias del espíritu: nada de particular que en aquellos buenos tiempos en que la Universidad de San Marcos otorgaba algunos títulos que eran complemento ornamental de algún escudo de armas, el de Hijar y Mendoza hubiera llegado al grado de doctor y a los curatos que había desempeñado. Nosotros sabemos que muchos frenasténicos con una insuficiencia mental más o menos ligera pueden llegar a las alturas del título profesional y mantenerse bastante bien en ellas hasta el momento en que un esfuerzo superior a la capacidad mental de ellos, les arroja en las simas del fracaso. Y este debió ser el caso del bueno de Hijar y por eso le instalamos en este capítulo.

El de Hijar había estudiado Artes, Teología y Derecho, *aunque con escaso fruto* en el Seminario de Santo Toribio y en la Real

Universidad de San Marcos y había desempeñado los curatos de Chancay y San Marcelo, cargos en los cuales «se acreditó como hombre piadoso y de no escasa virtud». De allí no debió pasar el de Hijar y a no vivir la beata Carranza hubiera terminado su vida como un párroco ejemplar, muy solícito por la salud espiritual de sus feligreses.

Pero vivió en Lima la beata Carranza, engañó a todos los habitantes de la Ciudad de los Reyes, como lo diremos más adelante, y uno de los mas gravemente engañados fué su confesor. Sujeto débil de mente, sugestionable, sacrificando la crítica propia a la crítica ajena, aceptando sin privilegio de inventario cuanto de la Carranza decían, ésta y sus admiradores, interpretando los errores en que esta incurría como pruebas de su incapacidad interpretativa de las cosas divinas, el pobre señor de Hijar, que había superado los estudios teológicos y que había superado los trabajos de sus parroquias, halló en los engaños de la beata, el obstáculo que su debilidad mental no podía vencer. Y fué su fracaso y fué su desgracia.

Y ahora, pongamos fin a este capítulo: nosotros no diremos nuestro juicio respecto a los pobres de espíritu de la época republicana, que ello está encomendado a personas de cabal conocimiento y de mejor juicio que el médico cronista que ha querido recordar a los modernos que en aquellos tiempos, ya lejanos de la dominación española, hubo en el Perú mansos de corazón y pobres de espíritu.

